

Memoria de actuaciones Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia. CCEPI 2020

El Consejo Coordinador de la Educación en Primera Infancia mantuvo un total de 23 sesiones, 18 de carácter ordinario, 5 de carácter extraordinario de acuerdo al reglamento de funcionamiento establecido.

Presentación:

El Consejo Coordinador de Educación en la Primera Infancia fue creado por Ley General de Educación N° 18.437 diciembre de 2009, art. 98.

Está integrado por un representante del Ministerio de Educación y Cultura, que lo preside y representantes del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, quienes conforman el quórum mínimo necesario para poder sesionar. Además, cuenta con delegados representantes del Ministerio de Salud Pública, de los educadores de Primera Infancia y de los centros de educación infantil privados.

En calidad de invitados permanentes, acordó recibir a la Secretaría Nacional de Cuidados y Uruguay Crece Contigo ambos en el marco del Ministerio de Desarrollo Social. Los mismos tienen voz, pero no tienen voto.

Dicho Consejo se reúne dos veces al mes: segundo y cuarto lunes en el horario de 10 a 12 hrs, durante este año de pandemia en modalidad virtual (a través de plataforma zoom).

Representantes de los organismos que integran el CCEPI:

- Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) se designó a Lic. Sandra Ravazzani, en calidad de titular y Denise Courtoisie como alterna.
- Por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP-ANEP) se designó, en primera instancia, desde enero hasta octubre de 2020 a la Inspectora Nacional de Educación Inicial y Primaria Fanny Ramírez, y en segunda instancia, a partir de noviembre, a la inspectora Nacional Carmen Sesto y a Mercedes Pirelli, en calidad de titular y alterna respectivamente.
- Por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) se designaron desde el comienzo del período, hasta julio del corriente, a Muriel Presno y Adela Telles, en calidad de titular y alterna respectivamente, siendo subrogada la titular por Laura Enciso.
- Por el Ministerio de Salud Pública (MSP) se ratificó la designación de la Dra. Alicia Fernández y a la Dra. Mercedes Pérez, en calidad de titular y alterna respectivamente.
- Por los educadores, SINTEP designó a Claudia Lártiga, en calidad de titular y como alterna a Laura Romero.

- Representando los Centros de Educación Infantil Privados desde el comienzo del período, y hasta octubre de 2020, en calidad de titular y alternas respectivamente: Andrea Silva y Alejandra Velazco. Luego de la elección de representantes de los CEIPs que tuvo lugar en octubre, quedan designadas Virginia Cataldi, Andreína Ifrán e Ivvanova Dávila como titular y alternas.
- En calidad de invitados permanentes en representación de la Secretaría de Cuidados del SNIC, como titular Andrea Barcia y como alterna Valentina Curto.
- En calidad de invitados permanentes, en representación del Programa Uruguay Crece Contigo (UCC) participan como titular, Verónica Pandolfo y Georgina Garibotto como alterna.

Cometidos:

Al CCEPI le compete: “Promover una educación de calidad en la primera infancia”. (1)

- “Articular y coordinar los programas y proyectos de educación de la primera infancia que se desarrollen en el país, en función de los principios, orientaciones y fines que determina la ley N°18.437”.
- “Realizar propuestas relacionadas con la educación en primera infancia a la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de la Educación Pública y a la Comisión Nacional de Educación.” (1)
- “Promover la articulación de las políticas educativas con las políticas públicas para la primera infancia” (1).
- “Promover la profesionalización de los educadores en la primera infancia”. (1)
- “Asesorar al Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) para la autorización, supervisión y orientación de los centros de educación infantil privados”. (2)
 1. Ley N° 14.837 Ley General de Educación.
 2. Ley N° 19.889 Ley de urgente consideración.

Breves consideraciones acerca de la Emergencia Sanitaria

Debido a la emergencia nacional declarada por Decreto N° 93/020 de marzo de 2020 (pandemia virus SARS-CoV-2), y a que en virtud de esta situación nacional atípica, los Centros para la Primera Infancia debieron suspender las actividades presenciales, es que CCEPI se plantea un reordenamiento de los ejes de trabajo propuestos para el año. Se prioriza el apuntalar a los Centros de Primera Infancia en la toma de decisiones vinculadas con las recomendaciones y protocolos sanitarios a partir de las indicaciones del Grupo Asesor Científico Honorario (GACH) de Presidencia, y del Ministerio de Salud Pública (MSP). Por tal motivo, la mayoría de las sesiones del Consejo, tuvieron como temas centrales, en un primer momento, el acompañamiento de los

centros a las familias desde herramientas virtuales, y en un segundo momento, de retorno gradual a las actividades presenciales, en la elaboración y actualización permanente de recomendaciones sanitarias, en respuesta a la realidad cambiante y las necesidades de los centros y las familias.

Ejes de trabajo propuestos para el año 2020

1. **Revisión del Reglamento de funcionamiento del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia:** en particular se analizará el funcionamiento de CCEPI, autonomía, y delegados departamentales.
 - En relación con este punto se avanzó en el proceso de elección de Representantes de los Centros de Educación Infantil Privados. En este se establece por consenso un procedimiento para llevar a cabo el mismo que: orienta, transparente y democratiza la elección.
2. **Profundización sobre la normativa de servicios de cuidado educativo para la Primera Infancia,** tomando como base el documento de la consultoría para el Análisis comparativo de Normativa de Centros de Primera Infancia, realizado por la Dra. Renata Scaglione (SNIC) y el Instrumento de Evaluación de Calidad realizado por MEC, INAU, CEIP y la SNC.
 - En relación a dicha comisión en la resolución N°2, del Acta N°2, del 9 de marzo de 2020 se propuso que dicha comisión quedará en suspenso hasta que la Ley de Urgente Consideración fuera aprobada.
3. **Marco Común de orientaciones para la alimentación y nutrición,** propuesta realizada por Uruguay Crece Contigo, con apoyo del INDA, realizó una narración del proceso que comenzó en diciembre de 2018, con la presentación en CCEPI. Tiene como objetivo: el mejorar las prácticas alimentarias desde el nacimiento a los 6 años y recomendaciones a los equipos vinculados a la Primera Infancia.
 - En el Acta N° 9, con fecha 22/6/2020, Resolución N°6, se aprueba el documento: “Marco Conceptual para la implementación de Buenas Prácticas de Alimentación y Nutrición de niños y niñas desde el Nacimiento a los 6 años”, enviándolo a las autoridades para su aval. En el Acta N° 12, Resolución N°7, con fecha 27 de julio de 2020, se aprueba el diseño del libro contando con el aval de las autoridades
4. **Grupo de trabajo que analizó el diseño del currículo para la formación básica de educadores para la Primera Infancia, Educación y Cuidados, que ofrecen prestaciones de formación privadas. El objetivo de realizar este diseño es regular la oferta de formación privada, no formal, que no eran autorizados ni validados por MEC.**
 - Aprobado en órbita del MEC mediante Resolución Ministerial (MEC) en febrero de 2020. Ya que por Decreto N° 130/016 de 18 de abril de 2016 se regula la

oferta educativa de capacitación para el SNIC, se otorga dicha regulación al Ministerio de Educación y Cultura.

- Durante el año se trabajó en la elaboración de dos documentos, uno acerca de perfiles docentes, y otro de acreditación del curso. Se presentaron a la Dirección de Educación del MEC, ya que es la Oficina de Instituciones Habilitadas de Formación para el SNIC (Dirección de Educación - MEC), la responsable del contralor.

5. **Convocatoria a los delegados departamentales de Educación en PI**, estableciendo líneas de relacionamiento creando un vínculo con los diferentes departamentos a través de reuniones bimestrales donde aparezcan los temas de agenda de PI.
Este año no se trabaja en este punto.
6. **Educación inclusiva para la Primera Infancia, en base al documento realizado por el Grupo de trabajo, se establecieron líneas de acción que darán continuidad al trabajo comenzado.** Dada la situación de emergencia sanitaria, la calendarización e implementación de los talleres previstos quedó postergada.
7. **Instrumento de Evaluación de Calidad en Centros de Educación y cuidado infantil del Uruguay para niños y niñas de 0-3 años. Informe sobre la construcción del Instrumento IECO-3.** Se realizó trabajo de campo de comparación de indicadores de IEC 0-3 con ITERS, para validación de los mismos, por parte de CICEA. Los resultados se utilizarán para la construcción de un instrumento de medición de calidad de los centros (entrega de informe postergada por emergencia sanitaria).
8. **Difusión del Marco Curricular para la atención y educación de niños y niñas uruguayos desde el nacimiento hasta los 6 años.** Si bien no se pudo trabajar la difusión a través de las Comisiones Departamentales de Educación, los tutoriales del Marco siguen disponibles en Youtube y en las páginas web de cada sectorial, siendo sus contenidos transversales los que sustentan todas las intervenciones en Primera infancia.
9. **Integración interinstitucional de sistemas de información para la atención y educación a la primera infancia en Uruguay.** Esta integración en el marco de una política pública multiinstitucional permitirá identificar necesidades reales y actuales, de niños, niñas y sus familias, datos imprescindibles para la planificación de programas de acción eficientes. Hasta el momento se ha avanzado en el documento de diagnóstico de los diversos sistemas de información utilizados por las diferentes instituciones. Las mismas continúan perfeccionando sus sistemas de manera de que a futuro se pueda implementar el diálogo entre ellos.
10. **Arte, cultura y Derechos Humanos.** En el marco de este lineamiento estratégico se planteó la necesidad de tener **un documento convenio interinstitucional** para ser

presentado en las Instituciones que conforman CCEPI, solicitando una partida específica anual para el desarrollo de la misma, teniéndose prevista en la Planificación anual. Dada la situación de pandemia las planificaciones de las 4 ferias anuales territoriales fueron sustituidas por dos ediciones de cursos virtuales con carácter interinstitucional (MEC-INAU-CEIP): "La importancia de la cultura en la Primera Infancia, fortaleciendo los lenguajes expresivos", con 11 talleres diferentes sobre lenguajes en cada edición, alcanzando a 480 participantes. Se realizará una publicación digital interinstitucional cuyo objetivo es la difusión de la línea y un reconocimiento del trayecto realizado.

11. **Mercosur educativo-** La idea central de trabajo a nivel latinoamericano es profundizar en indicadores de calidad para la Primera Infancia.
12. **Realización de recomendaciones para el retorno gradual de actividades presenciales en los Centros de Primera Infancia.** En contexto de emergencia sanitaria por COVID-19 se elaboraron documentos de recomendaciones, en primera instancia para la reapertura de servicios presenciales de educación y cuidados para la Primera Infancia. Se realizaron a la fecha, tres actualizaciones de las mismas, realizando un estricto seguimiento del estado de situación de acuerdo a las recomendaciones del GACH de Presidencia y MSP.

Invitaciones

- **OMEPA LATINOAMÉRICA CO-ORGANIZA E INVITA:** Webinar "Transitar la primera infancia en tiempos de pandemia"
- **"Ciencia, tecnología y COVID-19: una perspectiva de género"**, que tuvo lugar el día 10 de junio a las 17:00 hs en España, 12:00 hs. en Uruguay. Esta iniciativa se inscribe en las diversas estrategias que desarrolla OEI en el marco de la pandemia y tiene como objetivo, por una parte, analizar el impacto que la crisis del COVID-19 está teniendo en los sistemas científicos y tecnológicos iberoamericanos, desde una perspectiva de género.
- **OMEPA Invitación 02 de julio - Seminario virtual 0 a 3 años**
- **II Seminario de Tecnologías en Primera Infancia: Nuevas relaciones entre familias y centros educativos en tiempos de distanciamiento.** Actividad realizada los días 27 y 28 de agosto, de 17:30 a 19:30hs, a través del canal de Youtube de Plan Ceibal.

Participación:

Denise Courtoisie - MEC, en representación del CCEPI con una presentación sobre Tecnologías de Información y Comunicación y Primera Infancia expuso en la segunda jornada 28/8.

Tecnología y primera infancia en Uruguay - Tiempos de distanciamiento: Lic. Sandra Ravazzani (Coordinadora de Supervisión Primera Infancia - MEC) Mtra. Fanny Ramírez (Inspectora Nacional de Educación Inicial - CEIP), Adela Telles -Javier Alliaume por Dirección del Programa Primera Infancia - INAU.

- **OMEP invita:** 9/10 Jornada: Juego y desarrollo de la autorregulación en la Primera Infancia.
- **Taller virtual de actualización de indicadores de seguridad alimentaria y nutricional,** 20 de noviembre de 10:00 a 12:00 horas, a través de Zoom. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- **OMEP invita:** Celebrando un nuevo aniversario de la CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO se da voz a las infancias para conocer sus intereses, emociones, reflexiones y críticas. Salvador Anglés.21/11/2020
- **Cursos virtuales:** “La importancia de la cultura en la Primera Infancia. Fortaleciendo los lenguajes expresivos”. En seis regiones del país (setiembre-octubre).

Invitados

- Keeping Children Safe. 13 de julio - Acta N°10. Presentación del trabajo que realiza la organización a través de Valentina Mirabolano y Alex Dressler (Inglaterra). Línea de política de protección infantil.
- Florencia Köncke 27 de julio - Acta N° 12. Presentación de documento final de Marco Nutricional (con diseño).
- CEPIP. 10 de agosto - Acta N°13. Presentación formal ante CCEPI de la Asociación. Representatividad de los CEIPs en CCEPI. Planteo de revisión de la elección de representantes.

Proyecciones 2021:

1. **Revisión del Reglamento de funcionamiento del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia:** en particular se analizará el funcionamiento de CCEPI, autonomía, y delegados departamentales. Profundizar y avanzar hacia la construcción de estatutos o reglamentos.

2. **Profundización sobre la normativa de servicios de cuidado educativo para la Primera Infancia**, tomando como base el documento de la consultoría para el Análisis comparativo de Normativa de Centros de Primera Infancia, realizado por la Dra. Renata Scaglione (SNIC) y el Instrumento de Evaluación de Calidad realizado por MEC, INAU, CEIP y la SNC.
 - En relación a dicha comisión en la resolución N°2, del Acta N°2, del 9 de marzo de 2020 se propuso que dicha comisión quedará en suspenso hasta que la Ley de Urgente Consideración fuera aprobada.
3. **Transición de la supervisión de Centros para la Primera Infancia Privados desde la órbita del MEC a la órbita de INAU**. Quedó establecido con la aprobación de la Ley N°19.889 (9 de julio de 2020), e implica actualización de normativa para la regulación, así como también intercambio y coordinación en relación con la especificidad del acompañamiento desde los equipos de supervisión.
4. **Marco Común de orientaciones para la alimentación y nutrición**. Difusión institucional y llevada a territorio en consonancia con el Marco Curricular Común. Curso de capacitación para la implementación del Marco, busca promover conocimientos generales sobre las prácticas alimentarias necesarias para un desarrollo y crecimiento adecuado y saludable de niños y niñas. Año 2021
5. **Convocatoria a los delegados departamentales de Educación en PI**, estableciendo líneas de relacionamiento creando un vínculo con los diferentes departamentos a través de reuniones bimestrales donde aparezcan los temas de agenda de PI.
6. **Educación inclusiva para la Primera Infancia**, en base al documento realizado por el Grupo de trabajo, se establecieron líneas de acción que darán continuidad al trabajo comenzado. Elaborar nueva calendarización e implementación de los talleres que fueron postergados durante 2020 a partir de la crisis sanitaria.
7. **Instrumento de Evaluación de Calidad en Centros de Educación y cuidado infantil del Uruguay para niños y niñas de 0-3 años**. Informe sobre la construcción del Instrumento IEC O-3
8. Atendiendo a que es uno de los lineamientos acordados, en el período 2016-2020, avanzar en la elaboración de **criterios comunes en la medición y el seguimiento de desarrollo infantil**, y que las instituciones que llevan adelante este lineamiento están representadas en CCEPI, es que se comparten los avances de la ENDIS (Encuesta de Nutrición, desarrollo infantil y Salud). Actualmente el convenio se encuentra en revisión.

9. **Difusión del Marco Curricular para la atención de y educación de niños y niñas uruguayos desde el nacimiento hasta los 6 años.** Trabajo con las Comisiones Departamentales de Educación.
10. **Conformación de grupo de Trabajo en Educación y Tecnologías de Información y Comunicación (TICs)**
11. **Integración interinstitucional de sistemas de información para la atención y educación a la primera infancia en Uruguay.** Esta integración en el marco de una política pública multiinstitucional permitirá identificar necesidades reales y actuales, de niños, niñas y sus familias, datos imprescindibles para la planificación de programas de acción eficientes. Hasta el momento se ha avanzado en el documento de diagnóstico de los diversos sistemas de información utilizados por las diferentes instituciones. Las mismas continúan perfeccionando sus sistemas de manera de que a futuro se pueda implementar el diálogo entre ellos.
12. **Arte, cultura y Derechos Humanos.** En el marco de este lineamiento estratégico se ratifica la necesidad de tener **un documento convenio interinstitucional** para ser presentado en las Instituciones que conforman CCEPI, solicitando una partida específica anual para el desarrollo de la misma, teniéndose prevista en la Planificación anual.
13. **Mercosur educativo-**. La idea central de trabajo a nivel latinoamericano es profundizar en indicadores de calidad para la Primera Infancia.

Avalan este documento las instituciones presentes: MEC: Sandra Ravazzani y Denisse Courtoisie, INAU: Laura Enciso y Adela Telles, CEIP: Carmen Sesto, Mercedes Pirelli, MSP: Alicia Fernández y Mercedes Pérez, Secretaria del SNC: Andrea Barcia, UCC: Verónica Pandolfo, SINTEP: Claudia Lártiga, CEIPs: Virginia Cataldi.